

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO.

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	
En Alicante, 1 mes	1'50 pesetas
Fuera, 3 »	5 »
Ultramar, 6 »	13 »
Extranjero, 6 »	20 »
« 12 »	35 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS É INSERCIÓNES	
En 1.ª plana, línea	50 »
2.ª » »	25 »
3.ª » »	20 »

Esquelas y artículos a precios convencionales.
Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.
A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.
(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

CÍRCULO CATÓLICO OBRERO

DE
ALICANTE

ANUNCIO

Debiendo proveerse por concurso la plaza de conserje de este Círculo, se hace público para conocimiento de los que aspiren á ella, que deberán presentar la oportuna solicitud, escrita de su puño y letra, en la Secretaría de la sociedad, de once de la mañana á una de la tarde, antes del 23 del actual, enterándose de las condiciones que se exigen y de los derechos y obligaciones consignados en el oportuno Reglamento.

Alicante 17 de Febrero de 1894.

El Presidente,

JOAQUÍN DE ROJAS.

El Secretario,

JOSÉ M.ª DE ALFONSETI.

Se han inscrito para formar parte de la peregrinación de obreros á Roma, los que lo son del Círculo de esta ciudad, Antonio Muñoz Gomis y Francisco Galiana Sirvent.

También se han inscrito para figurar entre los obreros que han de ser sorteados como subvencionistas de este Círculo, para hacer el viaje, los obreros Tomás Rodríguez Gadea, Fernando Cruz Gadea, Pedro Huesca Pastor, José Martínez Rodríguez.

REGLAMENTO

DEL
CONGRESO CATÓLICO NACIONAL
DE TARRAGONA

Artículo 1.º El objeto del Congreso es defender los intereses de la Religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado, difundir la educación é instrucción cristiana, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauración moral de la sociedad.

Art. 2.º Se prohíbe mezclarse dentro

del Congreso en asuntos meramente políticos, estableciendo discusión sobre los mismos y tomar parte en las luchas de los partidos.

Art. 3.º El presidente será el Prelado de mayor jerarquía ó antigüedad que asistiere. Al mismo corresponde convocar las sesiones, dirigir la discusión, tomar la iniciativa en los asuntos que se traten y proponer los Vicepresidentes que deban sustituirle.

Art. 4.º Para facilitar y dirigir de una manera provechosa los trabajos del Congreso y entender en lo que se refiere á su celebración, se constituirá inmediatamente una Junta nombrada y presidida por el reverendísimo Prelado de la diócesis. Esta Junta designará las comisiones que estime convenientes para su objeto, debiendo ser uno de sus primeros actos la publicación del programa de materias, ó puntos que hayan de tratarse en el Congreso, distribuidos en cuatro secciones.

DE LAS SESIONES

Art. 5.º Las sesiones del Congreso serán públicas y privadas, y éstas generales y particulares.

Art. 6.º Las sesiones públicas serán cuatro, á saber: la inaugural, y en ellas no se permitirá discusión alguna. En cada una se leerá ó pronunciarán dos discursos doctrinales ó de fondo, y uno ó dos breves á modo de alocuciones. Con el fin de no prolongar el acto demasiado, se concederán, como máximo de tiempo, cuarenta y cinco minutos para los primeros y veinte para los segundos.

Art. 7.º Todos esos discursos estarán á cargo de los oradores invitados por la Presidencia de la Junta. Los temas sobre que versarán unos y otros se anunciarán oportunamente.

Art. 8.º Las sesiones privadas generales, á las que concurrirán todo los inscritos como socios titulares, tendrán por objeto aprobar definitivamente las conclusiones votadas por cada sección, y tomar otros acuerdos que la Presidencia crea conveniente someter á la votación del Congreso.

Art. 9.º Las sesiones particulares son las que celebran las secciones encargadas de discutir y votar las conclusiones que deban proponerse á la aprobación definitiva del Congreso, y á ellas tendrán derecho de asistir los socios que se hubieran inscrito para cada una de dichas secciones. Serán

presididas por el Prelado que designe el presidente del Congreso, de acuerdo con la Junta, que nombrará también un vicepresidente y un secretario.

Art. 10. Los trabajos de las secciones, que forman la parte más importantes del Congreso, versarán sobre los puntos ó temas que la Junta propondrá á su estudio y resolución, y que se publicarán con este reglamento.

Art. 11. Los miembros titulares del Congreso que quieran escribir Memorias sobre los indicados temas, deberán presentarlas con su firma en la secretaría de la Junta con un mes, por lo menos, de anticipación al día en que se inaugure el Congreso. En estos escritos debe procurarse la brevedad posible, y formularse conclusiones prácticas sobre el punto de estudio que en ellos se examine, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Art. 12. La Junta nombrará una ponencia para cada sección, que examinará las Memorias presentadas, y reuniéndolas, formulará sobre cada tema la conclusión práctica que haya de discutirse, la cual se repartirá anticipadamente á los socios inscritos en aquella sección.

Art. 13. Abierta la sesión, informará la ponencia sobre las Memorias presentadas por el orden de temas, y propondrá, si así convinieren, la lectura íntegra ó parcial de las mismas, como antecedente de la conclusión que ha de ser discutida y aprobada. Los socios que crean oportuno modificar ó ampliar los términos en que esté formulada, presentarán su enmienda á la presidencia ó al secretario antes de abrirse la sesión, y si, oída la ponencia, insiste en defenderla, harán uso de la palabra con la venia del presidente y por el orden con que la hubieren pedido.

Art. 14. Debiendo la discusión ser tranquila y encaminada al único fin que se propone la Asamblea, se concederán diez minutos para emitir cada uno su dictamen, y cinco para la rectificación. La ponencia tendrá el derecho y el cargo de hablar después de cada discurso para contestar ó para encauzar la discusión. Si algún socio se propusiera hacer un discurso más largo sobre algunos de los temas propuestos, deberá pedir permiso al presidente, con veinticuatro horas de anticipación, y, obtenido, podrá usar de la palabra durante treinta minutos.

Art. 15. Declarado por el presidente que el punto está suficientemente discu-

tido, y formulada en definitiva por la ponencia la conclusión que se propone, se procederá á la votación de la misma, y resultando aceptada por mayoría de votos, quedará sometida á la aprobación del Congreso, votándose definitivamente en sesión general.

Art. 16. La Junta se reserva el derecho de añadir algún otro tema y proponerlo á la sección respectiva, anunciándolo con el tiempo necesario para que pueda ser estudiado por los socios. Igualmente se reserva el de aceptar algún trabajo importante, aun de persona no inscrita como socio, sobre puntos no contenidos en el programa, y someterlo al estudio de alguna de las secciones ó proponer á la presidencia su lectura en sesión pública.

Art. 17. Las Memorias enviadas á las secciones, y aceptadas por la ponencia, serán luego publicadas en la Crónica del Congreso, cuando menos en extracto.

Art. 18. Todas las noches, mientras dure el Congreso, se reunirán los presidentes de sección con el presidente y vicepresidente de la Asamblea, para darles cuenta de las discusiones y de todo lo referente á los acuerdos que se hubiere adoptado, y resolver sobre los que convenga proponer en lo sucesivo á las mismas secciones, ó al Congreso en junta general. Cuando á juicio del presidente se hubiera de proceder á votación para tomar algún acuerdo, así en las sesiones generales como particulares, se resolverá el asunto por mayoría de votos, y en caso de empate, decidirá el presidente respectivo.

DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO

Art. 19. Los miembros del Congreso son titulares ó honorarios. Los primeros son los que se inscriben para tomar parte en las sesiones, así particulares como generales, sujetándose á lo prescrito en este reglamento; tienen derecho á asistir á todas las sesiones, á emitir su sufragio en los asuntos que sea preciso resolver por votación, á presentar en las sesiones particulares la enmienda ó proposición que estimen fundada, previo el aviso de que se habla en el art. 13, y á recibir la Crónica en que se publiquen los trabajos del Congreso.

Art. 20. Los miembros honorarios son los que se inscriben con la mira de proteger y auxiliar al Congreso con su influencia personal ó social, con donativos,

Una verdad que yo no niego ni tengo para qué. Que en el mundo, además de los seres que vemos y palpamos, hay otros invisibles que se llaman espíritus, y que, por consiguiente, los bárbaros que dicen que no hay más que materia pura y que no existe ni alma, ni ángeles, ni demonios, ni nada que no sea cosa que se toque ó que se coma, son unos pobres zopencos que, aunque tengan alma, merecerían no tenerla de puro majaderos.

subscriptions, ó de cualquier otra manera que les sea posible. No toman parte activa en las discusiones, votaciones y trabajos científicos del Congreso; pero tienen derecho á asistir á las sesiones públicas y á recibir igualmente la Crónica mencionada.

Art. 21. Para ser miembros del Congreso debe pedirse anticipadamente la inscripción á la secretaría de la Junta por medio de los comisionados de cada diócesis, ó bien directamente remitiendo diez pesetas, destinadas á sufragar los gastos del Congreso. En la petición debe expresarse bajo cuál de las dos clases desea ser inscrito el aspirante, cuál es su nombre, apellido y domicilio y la sección á que desea agregarse. Acordada la inscripción, la secretaría de la Junta remitirá al interesado el diploma respectivo y le proporcionará oportunamente el billete personal é intransferible, cuya exhibición es de todo punto necesario para asistir á las sesiones.

Art. 22. La expresada Junta queda encargada de resolver las dudas y obviar las dificultades en los casos no previstos en este reglamento.

Tarragona 20 de Enero de 1894.—El secretario, Dr. Juan Corominas, Canónigo.

Cabos sueltos

Se publica en esta ciudad un periódico, ¡qué periódico! tan paciencioso y tan ladino que permite se estampen en sus planas cuanto llega á su redacción, venga de donde viniere.

En su último número publica una irreverente esquela mortuoria, en la que invita á los funerales de la honra administrativa de una dignísima persona, bien vista y estimada en esta ciudad, y salva sea la parte de la irreverencia de la forma de la tal esquela, nos ha hecho muy poca gracia.

Somos intransigentes; allí donde se ostenta la cruz, todo debe ser serio y respetuoso; mezclar lo bufo, lo sarcástico con lo religioso, es sacrilega profanación, y hemos de protestar cuando tal vemos.

Pero á «El Ciclón», debe aplicársele los chistes de «El Liberal» de Madrid, que ayer vino de punta en risueño.

El popular diario, dice con referencia al Ayuntamiento de la villa del Oso y del Madroño, y que bien puede aplicarse al de Alicante, si formaran de él parte los ciclónes:

«Hasta ahora solíamos decir:

—Todos son unos caballeros; pero la capa no parece.

Como en todo hay progreso y adelanto, al hablar del régimen municipal de Madrid, lo que se dice es:

—Aquí no parece ya... ¡ni la ropa interior!

Conque aplíquense el cuento de la capa, y nadie vé la viga en su propio ojo, y sí la paja en el ajeno.

Porvenir que nos ofrece el anarquismo: «Supresión del capital, trabajo obliga-

torio para todos; los productos agrícolas ó de la industria serán depositados para atender á las necesidades de todos en general y de cada uno en particular. Cada individuo tomará de estos depósitos lo necesario para la vida.

En consecuencia de esta distribución que no singularará á todos, desapareciendo los pobres, los ricos y los privilegiados, la jornada de trabajo será de cinco horas.

Los viejos, los enfermos y los débiles, habitarán en establecimientos especiales, no á título de beneficencia, sino de propiedad inamovible, así como los inútiles por accidentes del trabajo.

¡Y pensar que esas deliciosas utopías son creídas, sustentadas y propagadas con el más loco fanatismo!

Calcúlese, con la abrumadora y activa propaganda de los apóstoles de esas ideas, á dónde vamos á parar.

En estos tiempos del progreso á gusto de D. Emilio, se ven casos y cosas estupendas; vaya por ejemplo la sucedida en Wyoming, (Estados Unidos) en un tribunal de justicia.

Formaban el Jurado hombres y mujeres, según una ley votada hace tiempo; pues bien, en el acto en que los jurados y juradas se hallaban discutiendo, una de estas que peroraba con gran vehemencia, dió á luz en el acto, con toda felicidad, un niño.

Apesar de ello, continuó la discusión y el jurado dió su veredicto que no fué á gusto del abogado defensor, quien pidió la nulidad del acto, pues según la ley, «será anulado el veredicto, cuando alguna persona extraña entre en la sala del Jurado durante la deliberación.»

Ignoramos la resolución que se dictó al recurso de la defensa; D. Emilio lo hubiese resuelto de plano, según el principio de Arquímedes, y las sugerencias que en su alma ejerce la materia cósmica, ó los efluvios siderales; y el que no lo entienda, que asista á las explicaciones de historia del Sr. Morayta, de las que sacará el piadoso lector la quinta esencia de lo que debe saber todo hijo ó primo de la Viuda para ser buen masón.

Con el lema de «lo que no se ha discutido,» y refiriéndose á la sesión del Ayuntamiento de Madrid del día 16, dice «El Imparcial»:

«Además de los hechos graves que sobre la cuestión de consumos iban á hacer públicos los republicanos, tenían las pruebas de un chanchullo descubiertas anteayer: el señor Noguera, el señor Manzanera y otros concejales descubrieron la existencia de 47 «barrenderos de levita», todos nombrados por el alcalde para los efectos de cobrar nada más.

Entre esos barrenderos los hay de distintas categorías sociales; hay un ex gobernador y varios criados de casas grandes.

Y, en fin hablan de adoptarse nuevos datos sobre el asunto de la piedra partida y otras bagatelas, que forman un verdadero proceso de la actual administración municipal.»

Y añade el citado diario:

«Creemos que ha llegado la hora de dejarse de discusiones estériles y de hacer intervenir los tribunales de justicia.

Puesto que según se ha dicho se tienen las pruebas de los chanchulleros, al fiscal con ellas.»

Hay que tener presente que todo esto lo dice un periódico ministerial. Conque ¿qué tal andará la cosa en el Consejo dominicalesco?

«El Imparcial» no ha publicado ninguna esquela como la que ha publicado «El Ciclón», y entre todas la matamos, y ella sola se murió.

La cuestión «Navarra», sugiere al festivo Mariano de Cavia, un sazónado «plato del día» para «El Liberal», que nos ha hecho gracia.

El plato se halla aderezado con salsa á la jota aragonesa y entre sus ripios que hacen de patatas, tropezamos con los «siguientes, de fácil digestión, aun para estos magos delicados»:

Atención, y mano á la guitarra:

«Ayer dijiste que diez,
y hoy me dices que cuarenta,
y mañana me dirás
que no te sale la cuenta.

A la jota, jota,
de los navarritos;
mientras no les punzes,
son muy buenos chicos;
pero si les punzas
te contestarán,
y á la jota, jota,
también bailarás.

Sus ojos tiene Corella,
sus trigos tiene Castilla:
pon tú el pan, y yo los ajos,
y haremos muy buenas migas.

A la jota, jota,
de los navarritos, etc.

Un chico de la Ribera
y una chica del Roncal
están sin poder casarse,
porque el se llama Germán.

A la jota, jota,
de los navarritos, etc.

Dos personas y dos cosas
me llenan de admiración:
Sarasate y su violín;
Don Germán y su violón.

A la jota, jota,
de los navarritos, etc.

En el puente de Tudela
han puesto un pendón muy grande
con un letrero que dice:
«Por Germán no pasa nadie.»

A la jota, jota,
de los navarritos, etc.

En Pamplona los «gigantes»
mudan este año de cara,
el uno hará de Gamazo,
y el otro hará de Sagasta:

A la jota, jota,
de los navarritos, etc.

Noticias locales y regionales

Ayer mañana falleció víctima de aguda enfermedad, y después de recibir los Santos Sacramentos, el Sr. D. Enrique Guillén, Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, y persona muy estimada por sus relevantes dotes personales.

El cadáver fué trasladado anoche á Villena, para depositarlo en el panteón de familia.

El sábado juró el cargo de procurador de los tribunales D. José Sessé y Galdó, al que deseamos muchos negocios en su nueva carrera.

El temporal de ayer en esta ciudad, fué de los más violentos que hemos sufrido en la presente estación. El día amaneció, viéndose cubierto el horizonte con densas nubes y fuerte sudeste sopiaba haciendo difícil la entrada en nuestro puerto, pues los golpes de mar cubrían los dos extremos de los muelles de levante y de poniente.

Un magnífico yacht austriaco, se refugió en el puerto, y otros vapores anclaron en bahía, trabajando éstos mucho sobre las cadenas; gracias al firme tenedero de mucha valía, no garrearón sobre la playa del Babel.

El temporal se extendió á todo el golfo de Valencia, cuya travesía era de todo punto impracticable; los buques que pudieron remontar el cabo de San Antonio, vieron obligados á buscar un refugio en nuestra bahía ó en la rada de Santapola.

El temporal no hizo sentir solo sus efectos en el mar; una copiosa nevada cayó sobre la sierra Itana, que se extendió hasta Alcoy, Ibi, y otras inmediatas, así que la temperatura en esta ciudad, fué ayer muy desapacible: llovió también en ella, viéndose las calles cubiertas por un lodazal que molestaba en gran manera.

No tenemos noticias que en el mar ocurriera incidente alguno desagradable, obligando el temporal á suspender la carga y descarga en el puerto.

CONTRA LA BLASFEMIA

Digno bajo todos conceptos es el proceder del alcalde de la católica villa de Aspe, D. Ceferino Sánchez Almodovar. Desde que se halla al frente de la administración de aquel pueblo, sus disposiciones merecen sinceros aplausos de los vecinos del mismo, pues sabe inspirarlas en el acendrado amor que profesa á los salvadores principios de nuestra Sacrosanta religión y en el bien general haciendo caso omiso de toda exigencia de bandería política.

El actual alcalde de Aspe, obra como católico, y como entusiasta por la prosperidad del pueblo que administra, por ello suscribe bandos de buen gobierno como el que nos complacemos en reproducir, el cual debiera publicarse en todos los municipios de España.

Hé aquí el bando:

«D. Ceferino Sánchez Almodovar, Alcalde Constitucional de esta villa de Aspe, con el objeto de impedir los males que producen á la sociedad la horrible blasfe-

BRUJERÍAS

ESPIRITISTAS



De estos señores espíritus, que no deben ser enviados seguramente por el Espíritu Santo, sino por el espíritu infernal cuando tantos estragos hacen en el mundo, de estos espíritus voy á hablarte, caro lector. Quiero decirte algo de esta secta diabólica que convierte á los hombres en brujos y nigrománticos, que los separa de Dios y de la Iglesia católica; que los hace renegar de las antiguas creencias y les hace perder la fe, la moral, y casi siempre hasta la razón y la cabeza, convirtiendo á pueblos enteros en inmensos manicomios, en donde hacen oficio de lo que los diablos, que se burlan y rien de los espiritistas, y éstos unos pobres desgraciados enloquecidos por las perversas y ridículas doctrinas de su maldita secta.

Y no te extrañe que en pleno siglo XIX te venga yo á hablar de brujerías y apariciones, de sortilegios y conjuros. Hay ¡quién lo pensara! en este siglo de las luces y del vapor, brujos y nigrománticos, magos y adivinos. Y no son de la catadura de aquellas antiguas brujas, viejas repugnantes y asquerosas, que se contentaban con hacer mal de ojo, volar de

mia y las palabras ociosas y actos des- honestos, y contener con enérgico y severo castigo, tan repulsivas, manifestaciones, por lo mucho que ofenden a los sentimientos religiosos, a la educación y a los tumbres públicas, y correspondiendo a mi autoridad velar también por la salud pública,

Hago saber:

1.º Se recuerda a los vecinos de esta villa las disposiciones relativas a la repul- siva blasfemia y a toda palabra, acción ó acto que sea contrario a la honestidad, al decoro y a las buenas costumbres.

2.º Se recuerda así mismo bajo la más estrecha responsabilidad del dueño del esta- blecimiento que fuere, expender bebidas y substancias alimenticias, como harinas, sorna ó reseruidos que tengan mezclas ó substancias nocivas a la salud. Los que infringan las anteriores disposiciones serán juzgados con severidad, con arreglo a las disposiciones vigentes.

A spe 4 de Febrero de 1894. — *Seferino Sánchez Almodovar.*

La blasfemia es uno de los vicios más generalizados que hoy existen, y los que incurrían en este vicio, son tan osados que blasfeman como cosa natural y corriente, en todos los sitios públicos.

Tal vez la punible tolerancia que gozan los blasfemos, contribuye a fomentar el vicio; mas de todos modos, no por ser éste general se le ha de tolerar; bandos como el del Sr. Sánchez Almodovar, debieran fijarse en los coches de tercera de todos los trenes, en todos los lugares y estable- cimientos concurridos por tertulianos poco exigentes en cuanto se refiere a su propio decoro, lugares, por lo común, convertidos en blasfemaderos públicos, aun fuer- za es decirlo, por más que nos duela, en las barbas mismas de los agentes de la autoridad, que debieran reprimir semejan- tes abusos.

AVISO.

El establecimiento de Ferretería que los señores A. Mora y hermano tenían en la calle Mayor, número 33, titulado «La Bar- celonesa» se ha trasladado en la misma calle, número 39, y san Nicolás, 1, en el local del Antiguo Bazar Reus.

Dicho señores, atendiendo a las buenas condiciones del nuevo local, mejorarán su magnífico surtido en los ramos de ferre- tería, quincalla y batería de cocina, sin que por esto se altereen los precios económicos que acreditan esta casa.

No equivocarse! Calle Mayor, 39 y San Nicolás, 1.

Frente a casa Capilla.

Sr. Administrador de Correos de Ali- cante:

Todo el barrio de a Villavieja, media calle Mayor, el Círculo Católico de Obreros y las oficinas del Tranvía de Alicante- Elche-Crevillente, verían con gusto y le agradecerían que se restableciese pronto el buzón que hace tiempo se quitó para componerlo, en el estanco situado en el número 6 de la calle de la Villavieja, cer- ca de la Escuela de Comercio y parroquia de Santa María.

No creemos que el señor Administrador deje de atender tan justa súplica, evitando mil incomodidades.

En la administración de este periódico, informarán de persona competente y de absoluta confianza por sus condiciones personales, para el desempeño de una ad- ministración, contabilidad ó empleo aná- logo. Es persona de responsabilidad.

Noticias generales

Con motivo de una conferencia del Sa- cerdote belga Godfrind, acerca de lo que llaman los socialistas amor libre, y en la que lo retrató con vivísimos calores y lo refutó con razones tomadas de la misma naturaleza humana, y hasta del sentido común, surgió un tumulto en Guaregnon, pero tan estrepitoso y salvaje que los pe- riódicos belgas dicen que al invadir los se- ctarios el local donde se había celebra- do la conferencia, no parecían hombres, sino fieras. Ellos mismos acabaron de jus- tificar al Presbítero Godfrind, sin que se necesitasen más pruebas.

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte, accediendo a las instancias del señor Marqués de Comillas, aparte de la rebaja del 50 por 100 en el importe de los billetes a los peregrinos por el interior de España, anteriormente concedida, ha dis- puesto que se admita a los viajeros los 30 kilos de equipajes como en los billetes or- dinarios, que la duración de los billetes especiales de peregrinación sea de 90 días

con opción a detenerse en las poblaciones del tránsito y se ha ofrecido a gestionar con las demás empresas ferroviarias, la aprobación de las contraseñas que han de dar a los peregrinos las ventajas anterior- mente expresadas.

Como se ha dicho que la peregrinación obrera solo permanecerá en Roma cuatro días y que estos no son suficientes para asistir a los actos oficiales de la romería y visitar cuanto de más notable contiene la capital del mundo católico, debemos man- nifestar que los peregrinos estarán en Ro- ma lo menos cinco días, que son más que suficientes para asistir a las recepciones del Vaticano y ver Roma detenidamente, pues para ver con suma fijeza y sosiego la gran ciudad y sus alrededores, bastan y aun sobran siete días, según vemos en las «Gulas» de Nibby, Joane y otros.

Según telegrama recibido de la capital del Orbe Católico podemos asegurar que todos los obreros que formen parte de la Peregrinación, tendrán alojamiento gra- tuito en los espaciosos edificios de Santa Marta, Pórtico de Carlo Magno, Palacio Tortonia, Monserrat y conventos y cole- gios españoles y americanos, debido a la bondad de nuestro Soberano Pontífice é interés del Sr. Merry del Val, nuestro em- bajador.

La feliz idea de combinar con el aceite de bacalao los hipofosfitos y hacerlos gratos al paladar, es invento del Sr. Scott; cuan- tas han surgido después son pobres imi- taciones.

Lérida 7 de Julio de 1885.

En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del aceite de bacalao por repugnan- cias invencibles de los enfermos ó por no so- portarlo los delicados, he recurrido a su pre- cioso preparado, obteniendo excelentes re- sultados. La feliz idea de combinar con el aceite de bacalao los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable «Emulsión Scott», uno de los más poderosos reconstituyentes.

Felicito a ustedes por su descubrimiento.

Dr. AURELIO ZARDOYA GARCÉS.

Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

Variedades

DIALOGO INTERESANTE

Como los enemigos de nuestra santa re- ligión, consecuentes siempre con sus per- versas doctrinas, no cesan de ridiculizar continuamente el culto católico, haciendo burla de sus augustos misterios, nos ha parecido oportuno y conveniente reproducir íntegro el siguiente diálogo que toma- mos del «Apostolado de la prensa», y que da una idea exacta de las ceremonias gro- tescas que usan los del triángulo para la admisión de los profanos a la Orden y de la perversidad que encierran estas mamarrachadas masónicas.

Si algunos de nuestros lectores tienen ya noticia de este diálogo por haberlo lei- do en el opusculito correspondiente al mes de Octubre del noventa y dos, y que intitu- la dicho apostolado, «Católicos y Maso- nes», nos han de dispensar su inserción en EL ALCANTINO, pues además de ser de actualidad, puede servir de instrucción provechosa a muchos que no lo habrán lei- do, de desengaño a no pocos ilusos que creen en la bondad, inocencia y formalidad de la secta masónica, y finalmente, a los tontos de capiroie, vulgo masones, de coraje y rabia, sacando a la vergüenza pública sus impías, inmorales y ridículas ceremonias.

El «Apostolado de la prensa», con la amenidad y gracejo que imprime siempre a sus interesantes lecturas, encabeza este diálogo con el siguiente epígrafe:

«CULTO CATÓLICO

MAMARRACHADAS MASÓNICAS.

Es cosa muy común entre los hermani- tos de las logias reirse a mandíbula batiente de las cosas y ceremonias del culto católico. ¡Qué chirigotas y qué sátiras... y sobre todo, qué blasfemias tan estúpidas y tan llenas de ignorancia! Para ellos la Mi- sa, el Santo Sacrificio, representación viva del sacrificio del Calvario, que redimió y regeneró al mundo, es, ó una mojiganga idolátrica sin significación ni importancia alguna, ó una invención más ó menos in- geniosa de los curas, para sacar los cuar- tos de los bolsillos de los fieles, á pretexto de sacar ánimas del purgatorio.

¡La confesión! ¡Uff! ¡Qué horror! ¡Arrodi- llarse ante un hombre otro hombre! Eso degradado, eso envilece; eso no se explica más que por un fanatismo estúpido é in-

consecuente. Ellos, los sabios, los ilustres, los despreocupadísimos masnes, arrodil- larse ante un hombre; pedir la ab- solución de sus pecados a un hombre; creer ellos en el Papa, que es un hombre, ¡vamos! eso irrita, eso exalta hasta el fre- nesí los nervios masónicos.

Bueno que se confiesen las beatas y los chiquillos... y los tontos... ¡Pero ellos!... ellos son enemigos de toda superstición, de toda ceremonia ridícula que haga olvi- dar al hombre su decoro, su dignidad y su nobleza.

La masonería, dicen a cada paso los pa- peles de las logias, tiene en el mundo una gran misión; acabar con todas las tiranías, romper todas las cadenas, destruir toda clase de supersticiones y restituir al hom- bre, degradado por las creencias y las ce- remonias cristianas, a su antigua digni- dad y decoro.

¿No has leído tú, amigo mío, esas re- tumbantes arengas, capaces de volver lo- cos de alegría a todos los tontos, y de ha- cer reventar de entusiasmo a todos los al- cornoques?

— ¡Vaya si las he leído! Figúrese usted, que un día un amigo mío me introdujo por arte de birlibirloque en una de esas ló- gias, ó como se llamen. Aquello era un cementerio, en día de difuntos. Paños ne- gros por acá, ataudes por allá y que sé yo cuánto cachichave y cuántos trebejos de funeraria. Gente bastante. La mitad, comí dijo el otro, calaveras; la otra mitad, calabazas. Por supuesto, todos allí muy serios, vestidos de arlequines, y haciendo cada gesto y cada mogiganga que harían reír a los burros si los burros no fueran tan... masones. Todo era misterioso, tene- broso, y todos los osos que usted quiera, y todos obedecían allí como borregos a un señor muy gordo y muy feo, que se llama- ba el Venerable, y que sería muy venera- ble... de logia, pero que no tenía nada, ni de beato, ni de santo... Lo conozco bien, y es un tuno de órdago, y un usurero de padre y muy señor mío.

Pues a lo mejor de la fiesta, un hermano, ó más bien, un primo, que decían ser el orador de la logia, encaramase á un tin- glado de tablas, que era la tribuna, y con gestos de energúmeno y voz de aguar- diente alemán, empezó a gritar como un demonio. Le advierto a usted, que con su mandilillo ó taparrabo, su escuadra, sus baudas y cintajos, estaba hecho una má- scara de barrio bajo, en tiempo de Carnes- tolandas.

«Hermanos, decía el orador; llegó la hora de la emancipación y de la libertad. Acabáronse los misterios. La masonería orea la luz. (Y estábamos á oscuras y metidos en un sótano y debajo de tierra como topos ó ratones.)

«La masonería ha devuelto al hom- bre la dignidad que le había quitado el catoli- cismo. (Y estaba el orador hecho un arle- quin con honores y uniforme de payaso.)

«No más Religión con sus ceremonias grotescas y sus ministros hipócritas y ve- nales. Abajo las caretas... Abajo todos los misterios... Acaben de una vez para siem- pre las supersticiones y las hipocresías... Yo, al oír tan estupendas barbaridades de boca de quien estaba disfrazado de bufo y hacía profesión de estar afiliado a una secta misteriosa y secreta, á la cual sacri- ficaba su memoria, su entendimiento y su voluntad, sin poder contenerme, agazapa- do como estaba en un rincón, grité con todos mis pulmones: ¿Pues qué es esto más que un misterio, una hipocresía y una farsa?

Oír estas palabras y armarse un jollín de todos los masones... fué todo uno. «¡Muera, muera el profano!» gritaron to- dos, levantándose como furias... Pero yo, que ví el negocio mal parado... pies para qué os quiero; y me escabullí como pude, dejando a los primos-hermanos bu- cando al traidor... y con un palmo de narices.

—Pues de buena te escapaste; que si te cogen los partidarios del libre pensamien- to y de la palabra libre, te escabechan co- mo a un besugo, por el horrendo crimen de no pensar como ellos. ¿Y no viste más mojigangas en aquellas regiones de luz y de claridad, en donde se reúnen los del trián- gulo para burlarse de las ceremonias del Catolicismo?...

—No ví más, y lo siento, porque aque- llo debía de ser bueno.

—Pues bien; para que admires la nece- dad estúpida de una acta que hace mofa de los ritos augustos, solemnísimos y edi- ficantes del culto cristiano, todo él lleno de sublimes significados y de profun- dos misterios, te voy ahora a referir algo, muy poco, de lo infinito que en esto de mamarrachadas grotescas contiene el rit- ual masónico, cosas que debían represen- tarse en cualquier circo por clowns y por payasos, más bien que a puerta cerrada y

ante gentes que se dicen serias y forma- les. Empezaré por lo que en el lenguaje sagrado, ó sease en la algarabía infernal de los masones, se llama iniciación. (Se continuará.)

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Severiano, ob. y mártir.

La misa y oficio divino son de Santa Angela Mericio, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve misa Conventual, y á las diez la de Feria.

En Sta. María.—A las nueve misa Mayor.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las oraciones habrá Rosario, con exposición del Santo Evangelio, por el Sr. Mirete, ter- minando con el Via-Crucis y canto del Perdón.

En las demás iglesias los de costumbre.

NODRIZA Teresa María Soler, vecina de Jijona, do- miciliada en la calle del Orito, desea encon- trar un niño para criarlo en su casa. Leche de tres meses.

RESTAURANT IBORRA

15, SAN FERNANDO, 15

Ostras frescas, 1 pta. docena.

LOS CHORICEROS

En esta antigua y acreditada Salchi- chería Extremeña de Mariano Alvarez, se reciben semanalmente los tan afamados chorizos frescos, loeganiza extremeña de puro lomo, las ricas morcillas finas y de cebolla para el cocido, chorizos de lomo y embuchado de lomo de mi fábrica en Can- delario.

También se han recibido los primeros jamones nuevos para la presente cam- paña.

Gran surtido en quesos de todas clases. Mantecas de vaca de Dinamarca y del país. Completo surtido en vinos de Burdeos, Champagnes, y licores de todas clases de las marcas más acreditadas.

Cafés tostados diariamente.

Dátiles indios y Bajalato.

Se sirven los géneros á domicilio.

Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.

ACADEMIA de Matemáticas,

dirigida por don Antonio Aladro y Garrido. Paseo de los Mártires, 53, cuarto 2.º Preparación para carreras especiales, y para el ingreso en todas las academias Militares. Clases de repaso para los que cursan la segunda enseñanza.

HONORARIOS

Por la preparación para el ingreso en las academias Militares, 35 pesetas.

Para la preparación de Correos, Telé- grafos, Aduanas, etc., etc., 25 pesetas.

Por las clases de repaso para la segun- da enseñanza, 15 pesetas.

Los honorarios se pagan por mensuali- dades completas, y adelantadas.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALCANTINO»

Madrid 20 (6'16 t.)

Ha producido indignación en Londres el meeting de los anarquistas en el que Gib- bons recomendó la excelencia de los pro- cedimientos contra la sociedad empleados por Pallás y Vaillant.

La prensa de aquella ciudad pide medi- das represivas contra los anarquistas.

Madrid 20 (6'27 t.)

Muchos operarios de los astilleros del Ner- vión, han sido despedidos de los talleres por falta de trabajo.

La crisis obrera que por falta de trabajo se presenta en Bilbao es de difícil solución, y se estudia los medios para evitar sus consecuencias.

Madrid 20 (7'3 n.)

Reina fuerte temporal en el Atlántico y Sur de España.

No se han recibido en el Ministerio de Estado noticias de Marruecos; se espera el resultado de las conferencias de Martínez Gampos con el gran Visir, que han de in- fluir en la actitud que ha de adoptar el se- ñor Sagasta.

ALICANTE

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GULIARRO

Plaza del Progreso, 5

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NOVELDA

DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,

Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

PAPEL DE ARMENIA

Poderoso desinfectante y perfumador. Se vende en la Administración de este diario, Mayor, 63.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, n.º 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

SALUD

LA OBTENDRÁN TODOS LOS NIÑOS RAQUITICOS TOMANDO LA

CREMA DOCTOR CASALLACHS

DE

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

Pancreatina y lacto-fosfatos superior á todas las emulsiones

Es el reconstituyente más perfecto y activo que se conoce, y según la opinión de distinguidos médicos, es el que mejor y más pronto combate la tisis pulmonar, anemias, e crefulness, debilidad, afeciones de la garganta, tos crónica y resfriados en los niños y adultos raquiticos, con el primer bote se ponen de manifiesto sus grandes cuantidades curativas.

FARMACIA CASALLACHS Y CARTAGENA

Hospital, 58 y Cruz Cubierta, 121, Barcelona.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedio VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.800.—Cabo Peñas, de 2.550.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.800.—Cabo P. de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Car. de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 300.—Cabo Mayor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia. Consignatario: Enrique Ravello Calatrava 12.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País

DE VALENCIA

PRIVILEGIO DE INVENCION

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

—Calle Esparteros, 22.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talaes.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfería y broncearía como cálices, copones, lámparas, andelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.



AGUA SALLES

No más Canas

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO; Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.

Bastan una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación.

PRODUCTO INOFENSIVO, RESULTADO GARANTIZADO 40 Años de éxito

E. SALLÉS Hijo, Sur, Perfumista-Químico. 73, Rue Turbigo, PARIS

VÉNDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

LA ESTAFETA

REVISTA FINANCIERA

Corredera baja, 11, 2.ª

MADRID

Esta Revista consagrada exclusivamente al examen de las cuestiones de Bolsa, Banca, Hacienda, Industria y Comercio, y á la información semanal sobre tan importantes asuntos, para lo cual cuenta esta Revista con un numeroso cuerpo de redacción y corresponsales telegráficos y postales en las principales plazas del mundo, así como con la colaboración de los más notables economistas de todas las escuelas.

La sección especial de balances y situación de las sociedades de crédito, y las noticias de precios de todos los valores de los estados é industriales, que publica en snetos muy completos de cotizaciones bursátiles, hacen que esta Revista sea la más completa de cuantas se publican en España, y la que más circulación ha alcanzado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA	EXTRANJERO	ULTRAMAR
Trimestre 5 pesetas	Semestre 15 pesetas	Semestre 3 pesos (oro)
Semestre 10 "	Año 30 "	Año 6 " "
Año 20 "		

Anuncios á precios convencionales.—Se publica cuatro veces al mes. Corresponsal en esta capital, el administrador del diario católico EL ALICANTINO, Mayor, 63, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobros de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecían al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento, garantizando la precisión y elegancia de los mismos.